

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	27/02/2025, 11:04:00
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
005	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			23/11/2016			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	31	04	009	2016	00367	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	148														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO

Homicidio	0451
-----------	------

4. OBSERVACIONES

Solicitud información para eventual acumulación (JJRZ) ----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	27/02/2025, 11:04:00
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
18/01/19	Auto ordenando salida definitiva de expediente por acumulación	mediante auto de 11/05/2018 se remite expediente al Juzgado 3 EPMS de medellin, por acumulacion para ser unificado en el radicado 2014E3 01407.1C.HR		
07/12/17	Recepción Memorial	Solicitud información para eventual acumulación (JJRZ)		
06/12/17	Auto que resuelve	SE ENTERA A ELIBER CHALARCA QUE SE REMITE AL JUZGADO 03 DE EPMS DE MEDELLÁN COPIA DE LA SENTENCIA CONDENATORIA PARA POSIBLE ACUMULACION. DMA.		
06/12/17	Recepción Memorial	Expediente en Despacho. El Juzgado Tercero de EPMS de Medellín solicita información del sentenciado Eliber Chalarcapara una posible acumulación jurídica de penas. (LuisFelipeC)		
30/11/17	Recepción Memorial	Juzgado 1 EPMS corre traslado de solicitud (jrz)		
26/12/16	Auto ordena remisión de oficios	Mediante oficios no 2854-2855 se informa al Pedro Nel y al Juzgado 3 de EPMS de Medellin, que el sentenciado JUAN CAMILO MONTOYA CADAVID se encuentra requerido por este proceso en cuanto cesen los motivos del cual esta privado de la libertad dejarlo a disposicion por cuenta de este proceso. dma.		
21/12/16	Auto avocando conocimiento	SE AVOCA CONOCIMIENTO DE ELIBER CHALARCA CHALARCA REQUERIDO POR ESTE PROCESO. DMA.		
23/11/16	Auto avocando conocimiento	MQM		
23/11/16	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 23/11/2016 a las 09:22:52	01	148

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

ELIBER CHALARCA CHALARCA

No.IDENTIFICACION

[98638010 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.